

Contenidos mínimos conforme Plan de estudios de la Carrera de Abogacía – Resolución CS N°3798/04

Derecho Internacional Público

Contenidos Mínimos:

Análisis del desarrollo histórico del concepto de derecho internacional público. El derecho internacional público y las relaciones internacionales: relaciones, tensiones.

Conocimiento y análisis de los conceptos del derecho internacional público. Identificación de los **sujetos del derecho internacional público** . Comprensión de los procesos de ampliación de la subjetividad internacional.

Comprensión y análisis del sentido de la **clasificación de normas de derecho internacional público: normas imperativas y normas dispositivas** .

Comprensión y análisis de los **procesos de creación de las normas jurídicas internacionales: la costumbre, los tratados, los principios generales de derecho** .

Comprensión del sentido y la función de la jurisprudencia, la doctrina, los actos unilaterales en el derecho internacional público .

Análisis de la relación del derecho internacional con los derechos internos; en particular con el ordenamiento jurídico argentino .

La responsabilidad internacional del Estado. Fundamento. Alcance. Clases. Presupuestos .

Los ámbitos espaciales de la aplicación del derecho internacional.

Las relaciones entre los Estados.

La cooperación internacional; el derecho de la integración; principios internacionales de derecho ambiental.

Los métodos de solución de las controversias .

La Organización de las Naciones Unidas y el derecho internacional .

El derecho internacional humanitario .

Análisis crítico de jurisprudencia sobre temas de derecho internacional público.

- protección diplomática

- inmunidad de jurisdicción del Estado y de las OI

- Derecho del mar

Derechos Humanos y Garantías

Contenidos Mínimos:

Conocimiento, análisis y comprensión de la “evolución” de la noción “derechos humanos” y su consagración jurídica: **características**. Conocimiento y análisis de las perspectivas teóricas desde las que se debaten las distintas posiciones acerca de la fundamentación de los derechos humanos. Conocimiento de los principios básicos del derecho de los derechos humanos: comprensión del sentido de estos principios para la interpretación y aplicación del derecho de los derechos humanos. Identificación de los criterios de interpretación de las normas del derecho de los derechos humanos. **Análisis de las condiciones en las cuales caben la reglamentación, la restricción y la suspensión de los derechos.** Los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales en la perspectiva del derecho argentino de fuente interna e internacional. Identificación de los criterios de clasificación de los derechos humanos. **Análisis crítico de las clasificaciones.** Los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales en la perspectiva del derecho argentino de fuente interna e internacional. Estructura de los derechos: sujeto activo, sujeto pasivo, contenidos del derecho, **garantías o medios de protección.** Conflictos o tensiones entre derechos: métodos de análisis, interpretación y resolución. **Identificación y conocimiento de los sistemas de protección de los derechos humanos, procedimientos internos e internacionales.** Identificación, análisis, interpretación y aplicación de **fuentes del derecho de los derechos humanos.** Análisis de jurisprudencia referida al derecho de los derechos humanos (identificación de las partes de un fallo: hechos, cuestión debatida, solución del caso, individualización de los argumentos que justifican la solución, identificación del holding – regla que surge del caso - y los obiter dicta; diferenciación entre votos que hacen a la mayoría – concurrencias - y votos en disidencia). **Resolución de casos elementales** (de baja o mediana complejidad) **sobre derechos humanos.** Capacitación básica sobre la defensa de derechos humanos ante autoridades internas e internacionales.

Elementos de Derecho Constitucional

Contenidos Mínimos:

Comprensión crítica de las tensiones entre la idea de democracia y el constitucionalismo. Identificación de los conflictos, que surgen de la tensión entre ambas ideas, evaluación de su complejidad. Análisis de las propuestas de solución de las tensiones a partir de las teorías de la democracia. Análisis de las diversas justificaciones de una constitución. **El principio de supremacía constitucional.** La internacionalización del derecho constitucional. **El problema del control de constitucionalidad.** Exploración de los distintos sistemas de control de **constitucionalidad** en el derecho comparado. El control judicial de constitucionalidad como un caso especial de tensión entre la idea de democracia y el constitucionalismo. Argumentos a favor y en contra del control de constitucionalidad en cabeza del poder judicial: el “argumento contramayoritario”, entre otros. El problema de la interpretación constitucional. Apreciación de la relevancia de la interpretación en materia constitucional: ¿Difiere la interpretación de la Constitución de otro tipo de normas? ¿Basta con conocer los cánones de la interpretación para dar sentido a la Constitución o se requiere una teoría de la interpretación constitucional? Selección y análisis de algunas teorías de la interpretación constitucional. Evaluación de la importancia de la coherencia de la jurisprudencia constitucional: el valor del precedente en la interpretación de casos constitucionales. Análisis crítico de las formas de gobierno: parlamentarismo vs. presidencialismo. Argumentos a favor y en contra. Caracteres del presidencialismo argentino: la tesis del hiperpresidencialismo. Razones que justifican o no tener un Poder Ejecutivo presidencialista. Evaluación de la idea (o ideas) de la democracia que apoya un sistema como el vigente. Evaluación del objetivo de atenuación del presidencialismo en la reforma constitucional de 1994: su impacto en el funcionamiento de las instituciones y la interpretación efectuada por la jurisprudencia. **Estudio de las relaciones entre los poderes del estado.** **Los repartos de competencias:** en especial las referidas a las relaciones entre el Poder Ejecutivo y el Congreso. Evaluación de la idea (o ideas) de la democracia que apoya un sistema como el vigente. **Poderes del Congreso: estudio de sus alcances.** La función legislativa: materias. Análisis de su alcance y límites: ¿Hasta dónde puede avanzar éste en sus decisiones? ¿Puede legislar en materias de moral privada? ¿Cuáles son éstas? ¿Cómo discernir entre cuestiones públicas y privadas, cuando nuestra propia Corte muestra acercamientos tan disímiles al respecto: ¿Hasta dónde podría avanzar en ese campo, y sobre la base de cuáles razones? Concentración y distribución del poder desde el punto de vista territorial. Exploración de los distintos sistemas en el derecho comparado. **Caracteres del federalismo en Argentina.** Las provincias. La Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los Municipios. La Región. Los repartos de competencias, en especial,

distribución de competencias en materia tributaria. Los derechos: análisis de su estructura, teorías sobre la interpretación de los derechos. El límite a la limitación de los derechos: el examen de legalidad y el examen de razonabilidad. Garantías. Medios de protección de los derechos individuales y colectivos. Clasificaciones de los derechos: en especial, análisis crítico de la discusión sobre la posibilidad (o no) de distinguir entre derechos civiles, políticos y sociales. Análisis de fallos judiciales. Evaluación de la jurisprudencia sobre derechos, a través de preguntas (tales como, si de acuerdo con lo afirmado por la teoría contemporánea, es tan difícil distinguir entre unos y otros derechos, ¿cuál debería ser la reacción judicial frente a los reclamos que se le hagan al respecto?). Tipos de constitucionalismo, teorías de la propiedad y la relación entre Estado, mercado y crisis social. Análisis de la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia: ¿Hasta dónde se puede avanzar en materia de regulación de propiedad, por ejemplo? ¿Qué regulaciones estatales se justifican, especialmente frente a situaciones de crisis social? El principio de la igualdad y los remedios contra las desigualdades existentes. Protecciones contra las discriminaciones arbitrarias. Principio antidiscriminatorio, acciones afirmativas. Análisis de jurisprudencia. La libertad de expresión: alcances. Estudio en profundidad de algunos problemas referidos a la libertad de expresión, tales como, el uso del dinero en campañas políticas, el discurso de odio racial, la obscenidad y la pornografía, la regulación del discurso comercial, los subsidios estatales a las “voces no escuchadas”, la regulación de los medios de comunicación. Análisis de jurisprudencia referida al derecho constitucional (identificación de las partes de un fallo: hechos, cuestión debatida, solución del caso, individualización de los argumentos que justifican la solución, identificación del holding – regla que surge del caso - y los obiter dicta; diferenciación entre votos que hacen a la mayoría – concurrencias - y votos en disidencia). Aplicación del razonamiento por analogía en el análisis de casos constitucionales: manejo de la técnica del precedente en la resolución de casos (identificación del holding – regla – contenido en casos prima facie análogos, evaluación de su pertinencia - identificando semejanzas y diferencias relevantes en las situaciones fácticas y jurídicas que presentan ambos casos - para el caso en análisis). Redacción de textos que impliquen la argumentación a favor o en contra de un punto de vista.

Derecho constitucional

JURISPRUDENCIA BÁSICA SUGERIDA

Amparo, hábeas corpus y hábeas data:

- Angel Siri (1957)
- Samuel Kot (1958)
- Lascano Quintana c. Organización Veraz s/ habeas data (2001)
- Horacio Verbitsky s/ habeas corpus (2005)
- Portal de Belén (2002)
- Halabi (2009) – derechos de incidencia colectiva

Supremacía constitucional, relación entre tratados, leyes, CN y otras normas:

- Ekmekdjian c. Neustadt (1988)
- Ekmekdjian c. Sofovich (1992)
- Fibraca c/ Comisión Técnica Mixta de Salto Grande (1993)
- Arancibia Clavel (2004)

Emergencia, crisis, decretos de necesidad y urgencia:

- Peralta (1990)
- Provincia de San Luis c. Estado Nacional (2003)
- Bustos (2004)
- Galli (2005)
- Consumidores argentinos c/ Estado Nacional s/ amparo (2010)

Tensión entre dos normas constitucionales:

- Portillo (1989) – Objeción de conciencia como eximente del servicio militar
- Bazterrica (1986) - libertad personal – tenencia de estupefacientes para uso personal
- Campillay c. La Razón (1986) – resguardo de la dignidad individual
- Bahamondez (1993) – libertad religiosa